



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

A.L.G.
48

EXPEDIENTE N° 1972/03.

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/REDUCCION Y/O CONMUTACION DE PENA.-

Terceros Iniciadores: BUSTAMANTE MARTIN ABEL.-

DICTAMEN N° 1695 / 03 .-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de resolución obrante a fojas 46/47.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser suscripto a las autoridades pertinentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 13 NOV 2003 .-
l.j.v.-



[Signature]
Dr. PABLO L. ANELO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa